



Universidad
Nacional
Villa María

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

El contraste del estado de flujos de efectivo de las NICSP con las normas locales

Año
2023

Autores
Sanabria, Verónica Raquel y Pavón, Nicolás

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Sanabria, V. R. y Pavón, N. (Octubre, 2023). *El contraste del estado de flujos de efectivo de las NICSP con las normas locales*. 12vo. Congreso de Administración del Centro de la República. 8vo. Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. 9no. Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. "Democracia y sustentabilidad, nuevos paradigmas de gestión". Villa María: Universidad Nacional Villa María
http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id_notice=46278



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional



VIII Congreso de Ciencias Económicas
XII Congreso de Administración
IX Encuentro Internacional de Administración
DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

Democracia y sustentabilidad. Nuevos paradigmas en la gestión

Villa María, 4, 5 y 6 de octubre 2023

**Título: EL CONTRASTE DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS NICSP
CON LAS NORMAS LOCALES**

Eje Temático: 2. Contabilidad

Autores

Apellido/s y Nombre/s: **Sanabria, Verónica Raquel**

Dirección: Calle 1302, N° 2064

Universidad: Universidad de Buenos Aires - Universidad del Salvador

Dirección Postal: Provincia de Buenos Aires

Dirección de correo electrónico: veronicarsanabria@gmail.com

Apellido/s y Nombre/s: **Pavón, Nicolás**

Dirección: Av. Bartolomé Mitre 406. Pilar, Buenos Aires.

Universidad: Universidad del Salvador

Dirección Postal: Ciudad de Buenos Aires

Dirección de correo electrónico: nicolas.pavon@usal.edu.ar

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es analizar la información requerida por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) respecto a los flujos de efectivo de las entidades públicas, en comparación con lo revelado por el Gobierno argentino en los estados contables de la contabilidad gubernamental. Para ello se analiza la NICSP N°2 (Estados de flujo de efectivo) de la IFAC y la Cuenta de Inversión 2021 confeccionada por la Contaduría General de la Nación, órgano rector del sistema de contabilidad gubernamental argentino. La problemática

se relaciona con las siguientes hipótesis: la información financiera resulta útil para la rendición de cuentas y toma de decisiones de usuarios diferenciados de las Administraciones Públicas; y la información financiera debe confeccionarse y presentarse considerando las demandas de información de los usuarios. Como resultado, se observa que la información revelada por el Gobierno argentino en sus estados contables, respecto a los flujos de efectivo, presenta una gran diferencia en cuanto a estructura y contenido con lo requerido por las NICSP. No se observa un Estado de flujos de efectivo, sino un Estado de origen y aplicación de fondos, que dista en gran medida con lo requerido por la NICSP N°2. Como conclusión, resulta inminente la adaptación de la Cuenta de Inversión a lo requerido por las NICSP y la implementación del nuevo Marco Conceptual del Sector Público que considere las recomendaciones de la IFAC. Las normas internacionales garantizan la transparencia y la confiabilidad, así como también fortalecen la armonización y la comparabilidad de la información financiera. Sus estándares de alta calidad las convierten en la materia prima más confiable a la hora de revelar información contable gubernamental y atender a las nuevas demandas de información.

Palabras Clave (3):

Contabilidad Gubernamental – NICSP – Estados de flujo de efectivo

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar la información requerida por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) respecto a los flujos de efectivo de las entidades públicas, en comparación con lo revelado por el Gobierno argentino en los estados contables de la contabilidad gubernamental.

La problemática se relaciona con las siguientes hipótesis: la información financiera resulta útil para la rendición de cuentas y toma de decisiones de usuarios diferenciados de las Administraciones Públicas; y la información financiera debe confeccionarse y presentarse considerando las demandas de información de los usuarios.

2. Metodología

En el presente trabajo se analiza la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público N°2: Estados de flujo de efectivo (NICSP 2) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Cuenta de Inversión 2021 confeccionada por la Contaduría General de la Nación, órgano rector del sistema de contabilidad gubernamental argentino, considerando específicamente el Estado de origen y aplicación de fondos y el Estado de movimientos y situación del tesoro.

3. Marco Teórico

Tal como sostienen Medina y Castaño (2014), los mercados evolucionan de tal manera que constantemente generan cambios estructurales económicos, financieros y de regulación. Es necesario una actualización y armonización constante hacia las normas internacionales de contabilidad, garantizando la calidad y pertinencia de la información financiera.

La NICSP N°2, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), fue elaborada a partir de la NIC N°7 – Estado de flujo de efectivo, publicada por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Pretende ser adoptada por los organismos gubernamentales para asegurar la transparencia y calidad de la información referida a los flujos de efectivo.

En materia local, la Ley 24.156, en su artículo 95, establece el contenido mínimo que debe cumplir la Cuenta de Inversión. Pahlen Acuña y Campo (2020) argumentan que la Cuenta de Inversión es representativa de la obligación que tienen los gobiernos de rendir cuentas, ya que contiene un informe detallado sobre la gestión realizada, que permite ser evaluada. Es una herramienta que da a conocer las prioridades y el rumbo de un gobierno (cómo se recaudó el dinero, en qué fue gastado, cuáles son las obras que se realizaron, entre otros).

Dentro de la misma se encuentran los estados contable-financieros y los estados que muestren los movimientos y situación del Tesoro de la administración central. No se observa un Estado de flujo

de efectivo, sino un Estado de origen y aplicación de fondos y un Estado de movimientos y situación del tesoro, que tomaremos como base de análisis para compararlos con la información requerida por la NICSP N°2.

Cabe destacar que el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), invita a los órganos rectores en materia contable de la Administración Pública nacional, provincial y municipal, a adherir y adoptar la Recomendación Técnica del Sector Público N°3 referida a la presentación de estados contables. Para su elaboración, se utilizó como antecedente la NICSP N°1, la NICSP N°2 y el Manual de Pronunciamientos internacionales de Contabilidad del Sector Público, IFAC 2.014, entre otros.

4. La NICSP N°2: Estados de flujo de efectivo

El objetivo de la NICSP N°2 es exigir a las entidades públicas que revelen información sobre los movimientos de efectivo y los equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificando dichos movimientos en actividades de operación, de inversión y de financiación (NICSP 2018).

A continuación, se detalla la información que debe incluir el Estado de Flujo de Efectivo:

- Actividades de operación, que constituyen las principales actividades del ente que producen ingresos y egresos de dinero, así como también las actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.

Los cobros de impuestos, los pagos a empleados, los cobros de aportes y contribuciones, y los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios son ejemplos de flujos de efectivo provenientes de estas actividades. Adicionalmente, la norma internacional requiere que estas actividades se informen teniendo en consideración uno de los dos métodos que establece: el directo, presentando las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o el indirecto, partiendo del resultado de las actividades ordinarias para luego realizar una serie de ajustes, considerando partidas o rubros que no afectan al efectivo.

- Actividades de inversión, que comprenden aquellas referidas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no consideradas como equivalentes de efectivo.

Los cobros y pagos por adquisiciones de activos a largo plazo (propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros), los cobros y pagos por adquisiciones de instrumentos de pasivo o de capital, así como participaciones en negocios conjuntos, entre otros, representan ejemplos de flujos de fondos provenientes de estas actividades.

- Actividades de financiación son aquellas que producen cambios en la magnitud y composición del capital y endeudamiento de la entidad.

Por ejemplo, los cobros procedentes de la emisión de bonos, los pagos por reembolso de préstamos tomados, entre otros.

- Flujos de efectivo provenientes de partidas extraordinarias, exponiéndose por separado dentro de cada una de las actividades.
- Flujos de efectivo correspondientes a intereses y dividendos, exponiéndose por separado y clasificándose de manera coherente dentro de actividades de operación, inversión o financiación.

Respecto a este punto, la norma ofrece la alternativa de exponer el cobro y pago de intereses y dividendos en actividades de operación, o bien, aperturar los conceptos y exponer los cobros en actividades de inversión y los pagos en actividades de financiación.

- Flujos de efectivo provenientes del pago de impuestos a las ganancias, revelándose de forma separada dentro de actividades de operación, a menos que puedan asociarse específicamente a actividades de inversión o de financiación.

La norma reconoce que, generalmente, las entidades del sector público están exentas de impuestos sobre la ganancia neta. No obstante, entiende que alguna de estas entidades puede operar bajo regímenes tributarios equivalentes a las entidades del sector privado.

- Flujos de efectivo derivados de adquisiciones y disposición o enajenación de entidades controladas u otras unidades operativas, presentándose por separado, y clasificados como actividades de inversión.

El siguiente Gráfico 1: modelo de Estado de flujo de efectivo, muestra un modelo de Estado de flujo de efectivo por el método directo y un modelo por el método indirecto.

Gráfico 1: modelo de Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo por el método directo (párrafo 27(a))

ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 20X2

(en miles de unidades monetarias)

	20X2	20X1
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros		
Impuestos	X	X
Venta de bienes y servicios	X	X
Subvenciones	X	X
Intereses cobrados	X	X
Otros cobros	X	X
Pagos		
Costos laborales	(X)	(X)
Pensiones	(X)	(X)
Proveedores	(X)	(X)
Intereses pagados	(X)	(X)
Otros pagos	(X)	(X)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	X	X
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de planta y equipo	(X)	(X)
Cobros por venta de planta y equipo	X	X
Cobros por venta de inversiones	X	X
Compra de valores en moneda extranjera	(X)	(X)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(X)	(X)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Efectivo recibido en préstamos	X	X
Reembolsos (Pago) de endeudamiento	(X)	(X)
Distribución/dividendos al Gobierno	(X)	(X)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	X	X
Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	X	X
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	X	X
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	X	X

Estado de flujo de efectivo por el método indirecto (párrafo 27(b))

ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 20X2

(en miles de unidades monetarias)

	20X2	20X1
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado de las actividades ordinarias	X	X
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incremento en la provisión de deudas de dudoso cobro	X	X
Incremento en cuentas por pagar	X	X
Incremento en endeudamiento	X	X
Incremento en provisiones relacionadas con los costos laborales	X	X
(Ganancia)/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
(Ganancia)/pérdida en venta de inversiones	(X)	(X)
Incremento en otros activos circulantes	(X)	(X)
Incremento en inversiones por revaluación	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas (o rubros) extraordinarias ⁶	(X)	-
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	X	X
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de planta y equipo	(X)	(X)
Cobros por venta de planta y equipo	X	X
Cobros por venta de inversiones	X	X
Compra de valores en moneda extranjera	(X)	(X)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(X)	(X)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Efectivo recibido en préstamos	X	X
(Pagos) Reembolsos de endeudamiento	(X)	(X)
Distribución/dividendos al Gobierno	(X)	(X)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	X	X
Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	X	X
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	X	X
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	X	X

Fuente: (NICSP 2018)

5. El Estado de origen y aplicación de fondos de la Cuenta de Inversión

Jimenez, Brunello y Palomares (2018) sostienen que el Estado de origen y aplicación de fondos tiene como objetivo conocer la procedencia de los recursos del Estado en un período determinado (origen de los fondos) y el destino que tuvieron dichos recursos (aplicación de los fondos).

El Estado de origen y aplicación de fondos representa un estado contable dinámico, dentro de la Cuenta de Inversión, que tiene como objetivo explicar la variación de los fondos durante un período determinado, mediante conceptos que significaron aumentos y disminuciones. Los fondos a que hace referencia este estado son las existencias de dinero en caja y bancos, por lo que estamos hablando del rubro disponibilidades.

Se parte del saldo inicial de disponibilidades, para luego explicar el origen de los fondos mediante:

- el flujo anual, referido al ahorro o desahorro de la gestión, a la variación de las provisiones y reservas técnicas, y a las amortizaciones del ejercicio
- la variación de activos, tomando en consideración la disminución de bienes de cambio y la de otros activos a largo plazo

- la variación de pasivos, haciendo referencia al incremento de deudas, fondos de terceros y en garantía, y otros pasivos

Por su parte, la aplicación de fondos se explica mediante:

- la variación de activos, considerando el incremento de los activos corrientes y no corrientes (inversiones, créditos, bienes de cambio, aportes y participaciones de capital, bienes de uso y bienes inmateriales)
- la variación de pasivos, haciendo referencia a la disminución de pasivos corrientes

De esta manera, se obtiene el saldo final de disponibilidades, dando por finalizado el Estado de origen y aplicación de fondos.

Esto quiere decir que la información proporcionada por Contaduría General de la Nación dista en gran medida con lo requerido por el Estado de flujo de efectivo de la NICSP N°2. No se consideran los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, así como tampoco se hace referencia a los flujos de efectivo de las partidas extraordinarias, de intereses y dividendos, de impuesto a las ganancias (en caso de operar bajo regímenes equivalentes a las entidades del sector privado), ni tampoco a los flujos de efectivo referidos a las adquisiciones, disposiciones o enajenaciones de entidades controladas u otras unidades operativas.

Por lo tanto, para adaptar este estado a las exigencias de las NICSP, debería modificarse prácticamente en su totalidad.

El siguiente Gráfico 2: Estado de origen y aplicación de fondos, muestra lo revelado por la Contaduría General de la Nación en la Cuenta de Inversión 2021.

Gráfico 2: Estado de origen y aplicación de fondos

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- EN MILLONES DE PESOS -

SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES		262.365,29
ORIGEN DE LOS FONDOS		
FLUJO ANUAL		-6.394.614,67
Ahorro/desahorro de la gestión	-6.957.002,25	
Variación de provisiones y reservas técnicas	542.887,82	
Amortizaciones del Ejercicio	19.499,76	
PATRIMONIO		-42.442,57
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores	-42.442,57	
VARIACIÓN DE ACTIVOS		8.350,89
Disminución de activos corrientes	4.940,83	
Reales	4.940,83	
Bienes de cambio	4.940,83	
Disminución de activos no corrientes	3.410,06	
Reales	3.410,06	
Otros activos a largo plazo	3.410,06	
VARIACIÓN DE PASIVOS		9.309.907,43
Incremento de pasivos corrientes	6.114.588,27	
Deudas	6.062.231,07	
Fondos de Terceros y en Garantía	52.357,20	
Incremento de pasivos no corrientes	3.195.319,16	
Deudas	3.192.710,46	
Otros pasivos	2.608,70	
TOTAL ORIGEN DE FONDOS		2.881.201,08
APLICACIÓN DE FONDOS		
VARIACIÓN DE ACTIVOS		2.790.505,86
Incremento de activos corrientes	106.827,39	
Financieros	106.827,39	
Inversiones financieras	110,43	
Créditos	106.716,96	
Incremento de activos no corrientes	2.683.678,47	
Financieros	2.631.489,73	
Inversiones financieras	7.407,42	
Créditos	617.692,81	
Aportes y Participaciones de Capital	2.006.389,50	
Reales	52.188,74	
Bienes de uso	49.793,72	
Bienes inmateriales	2.395,02	
VARIACIÓN DE PASIVOS		131.690,45
Disminución de pasivos corrientes	131.690,45	
Otros pasivos	131.690,45	
TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS		2.922.196,31
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES		221.370,06

Fuente: Cuenta de Inversión 2021

6. El Estado de movimientos y situación del tesoro de la Cuenta de Inversión

El Cuadro N°33 de la Cuenta de Inversión 2021, revela la información referida al Estado de movimientos y situación del tesoro. Se expone la evolución de los saldos de las cuentas que integran las disponibilidades del Tesoro Nacional, detallando los saldos iniciales, las entradas y salidas de fondos clasificadas en función de su origen y los saldos resultantes de las distintas cuentas involucradas. Los datos expuestos surgen de los estados contables y auxiliares que genera el sistema de contabilidad, en base a los movimientos de las cuentas que componen el rubro disponibilidades.

El punto de partida es el saldo inicial de disponibilidades, entendiendo como tales los saldos provenientes de caja, valores a depositar, bancos y el fondo rotatorio.

Se adicionan los ingresos, que provienen de:

- los recursos: corrientes, de capital y no financieros
- las contribuciones figurativas
- las fuentes financieras: disminución de activos, incremento de pasivos e incremento de patrimonio

Se detraen los egresos, que provienen de:

- los gastos: corrientes, de capital y no financieros
- las erogaciones figurativas
- las aplicaciones financieras: incremento de activos, disminución de pasivos y disminución de patrimonio.

De esta manera, se obtiene el saldo final de disponibilidades. Por lo tanto, al igual que ocurre con el Estado de origen y aplicación de fondos, existe una gran diferencia respecto a la información requerida por la NICSP N°2. Aquí tampoco se consideran los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, ni los flujos de efectivo de las partidas extraordinarias, de intereses y dividendos, de impuesto a las ganancias (en caso de operar bajo regímenes equivalentes a las entidades del sector privado), ni tampoco a los flujos de efectivo referidos a las adquisiciones, disposiciones o enajenaciones de entidades controladas u otras unidades operativas.

El siguiente Gráfico 3: Estado de movimientos y situación del tesoro, muestra lo revelado por la Contaduría General de la Nación en la Cuenta de Inversión 2021.

Gráfico 3: Estado de movimientos y situación del tesoro

ADMINISTRACION CENTRAL
EJERCICIO 2021
ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACION DEL TESORO

	PRESUPUESTARIO	CUENTA CONTABLE	TOTAL
Saldos Iniciales			262.365.293.469
Disponibilidades			262.365.293.469
Caja			3.306.818
Valores a Depositar			149.690.382
Bancos			259.769.022.550
Fondo Rotatorio			2.443.273.719
Ingresos	10.358.420.540.624	3.853.368.369.497	14.211.788.910.121
Recursos	5.029.148.370.441	900.418.481.082	5.929.566.851.523
Corrientes	5.028.639.334.774	147.245.752.436	5.175.885.087.210
de Capital	509.035.667		509.035.667
No Financieros		753.172.728.646	753.172.728.646
Contribuciones Figurativas	37.271.478.452		37.271.478.452
Fuentes Financieras	5.292.000.691.732	2.952.949.888.415	8.244.950.580.147
Disminución de Activos	75.560.548.706	172.594.261.468	248.154.810.175
Incremento de Pasivos	5.216.440.143.025	2.780.355.626.947	7.996.795.769.972
Incremento del patrimonio			
Egresos	10.179.214.363.074	4.073.569.780.377	14.252.784.143.451
Gastos	4.945.686.153.099	764.473.340.899	5.710.159.493.998
Corrientes	4.195.413.453.583	1.300.612.253	4.196.714.065.835
de Capital	750.272.699.517	10.000.000.000	760.272.699.517
No Financieros		753.172.728.646	753.172.728.646
Erogaciones Figurativas	1.830.409.068.142		1.830.409.068.142
Aplicaciones Financieras	3.403.119.141.832	3.309.096.439.478	6.712.215.581.310
Incremento de Activos	63.240.026.745	1.770.207.080.348	1.833.447.107.092
Disminución de Pasivos	3.339.879.115.087	1.538.885.576.430	4.878.764.691.517
Disminución del Patrimonio		3.782.701	3.782.701
Saldos Finales			221.370.060.139
Disponibilidades			221.370.060.139
Caja			3.306.818
Valores a depositar			149.690.382
Bancos			216.895.704.311
Fondo Rotatorio			4.321.358.629

Fuente: Cuenta de Inversión 2021

7. Conclusión

Como conclusión, se observa que la información revelada por Contaduría General de la Nación con respecto al estado de flujo de efectivo no es concordante con lo que requieren las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Recomendamos la adecuación de la información de acuerdo a las NICSP 2 de la IFAC.

Es de público conocimiento, que las normas internacionales de contabilidad garantizan la transparencia y la confiabilidad, así como también fortalecen la armonización y la comparabilidad de la información financiera. Sus estándares de alta calidad, y la intervención de organismos internacionales de reconocimiento mundial a la hora de participar en su elaboración, las convierten en la materia prima más confiable para revelar información contable gubernamental y atender a las nuevas demandas del mercado.

Por lo tanto, resulta inminente la adaptación de la Cuenta de Inversión a lo requerido por las NICSP, así como también la implementación del nuevo Marco Conceptual del Sector Público que considere las recomendaciones de la IFAC. Es de suma importancia lograr una modernización de la regulación contable pública, considerando un proceso continuo de actualización.

8. Referencias bibliográficas

Contaduría General de la Nación (2021). Cuenta de Inversiones 2020: Tomo 1. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/cgn/cuenta/2021>

Federación Internacional de Contadores – IFAC (2018). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Volumen I. Recuperado de: https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Vol1_L.pdf

Federación Internacional de Contadores – IFAC (2018). El Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público. Recuperado de: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IPSASB-EL-MARCO-CONCEPTUAL.pdf>

Pahlen Acuña, R. J. M., & Campo, A. M. (2020). Contabilidad gubernamental. In XVI Simposio Regional de Investigación Contable y XXVI Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable (Modalidad virtual, 3 de diciembre de 2020). Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/111584>

Jiménez, J. G., Brunello, E. D. H., Palomares, I. C., de Contabilidad, J. U. I., & de Contabilidad, J. U. (2018). Normas vigentes del SAFYC en Tucumán. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.fce.unam.edu.ar/handle/bhp/468>

Medina, D. A., & Castaño, A. G. T. (2014). Análisis del proceso de armonización de las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF-NICSP) en el sector público en

Colombia. Contexto, 3(1), 131-145. Recuperado de:
<https://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/view/286>

Pesado, María Elena (2019). Cuenta de Inversión. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado (Doctoral dissertation, Universidad de Buenos Aires). Recuperado de:
http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1691_PesadoME.pdf

Caba Pérez, C., & Caba Pérez, E. I. (2007). La cuenta de inversión argentina frente a los compromisos adquiridos por el programa "transparencia en las cuentas públicas". Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal, (8), 81-105. Recuperado de:
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DocumentosyAportes/article/view/1215/1897>